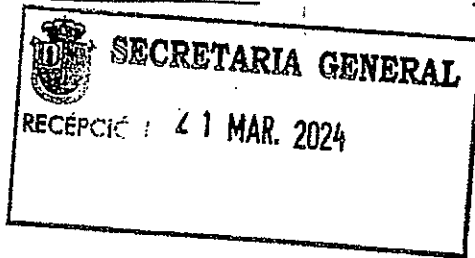


Enmienda Totalidad Vox

Enmienda



VOX

Grupo Municipal de Móstoles

14

ENMIENDA A LA TOTALIDAD QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX A LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID AL PLENO DEL 21 DE MARZO DE 2024 RELATIVA A LA PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN PARA FOMENTAR LAS RUTAS A PIE COMO FORMA DE DESPLAZAMIENTO, CAMINAMÓS.

De acuerdo y al amparo de lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, así como en el propio Reglamento Orgánico de funcionamiento del Ayuntamiento de Móstoles, art. 93.6, el Grupo Municipal Vox desea someter a la consideración del Pleno Municipal la siguiente enmienda a la totalidad.

La implementación de un plan y diseño de rutas no debe limitarse al desplazamiento entre distritos, consideramos que se debe realizar un diseño de rutas tanto urbanas como en entornos naturales en el término municipal de Móstoles.

Este diseño debe responder a objetivos más ambiciosos como la promoción de un estilo de vida activo, que fomente la salud física y mental contribuyendo a la reducción de enfermedades relacionadas con el sedentarismo así como al disfrute del patrimonio medioambiental e histórico-cultural de la ciudad.

Consideramos que estas rutas no deben limitarse a ser hechas a pie si no que deben ser aptas para realizarlas en bicicleta, corriendo, caminando, o practicando senderismo, en función de las especiales características de cada una de ellas por lo que requiere de compromisos vinculados al mantenimiento de las mismas.

Se proponen los siguientes acuerdos:

PRIMERO: El Ayuntamiento de Móstoles se compromete a realizar un plan para acercar a la ciudadanía a la práctica deportiva como herramienta de salud, entretenimiento y bienestar personal así como la rehabilitación, mantenimiento y señalización tanto de nuevas rutas como de los caminos ya existentes tales como el camino de Guadalupe a su paso por el término de Móstoles.

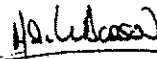
SEGUNDO: Diseño de rutas urbanas y en entornos naturales que permiten tanto hacer deporte como disfrutar y conocer el patrimonio cultural o espacios naturales como el Parque del Soto. Serán rutas aptas para realizarlas en bicicleta, corriendo, caminando, o practicando senderismo, en función de las especiales características de cada una de ellas.

TERCERO: Se realizará un manual que se complementara con dos soportes digitales a los que se puede acceder a través de códigos QR que figuran en cada ficha de los recorridos. Códigos que remitirán a la página web del Ayuntamiento de Mostoles, en la que se podrán consultar todos y cada uno de los trayectos propuestos y también enlazar con la plataforma Wikiloc, desde la que se podrán descargar la rutas en dispositivos móviles gracias a Internet.

Este manual explicara de forma individualizada cada una de las rutas, siendo ilustradas con un mapa vista satélite, fotografías y una explicación sobre cada ruta.

CUARTO: El Ayuntamiento de Mostoles se compromete a realizar acciones de divulgación y promoción turística del camino de Guadalupe así como su mantenimiento y explotación como parte del patrimonio histórico y turístico mostoleño.

21 de marzo de 2024



Maite López Divasson

Portavoz Grupo Municipal **VOX**

